

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

### PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DOCTORES EN GESTIÓN DE PAZ Y CONFLICTOS

**Instituciones académicas organizadoras:** Universidad de Granada (España) y Universidad Autónoma de Sinaloa (México).

**Gestión administrativa y financiera:** Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

**Coordinadores:** Dr. Francisco A. Muñoz y la Dra. Inés Gómez González por la Universidad de Granada y la Dr<sup>a</sup>. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez por la Universidad Autónoma de Sinaloa.

#### I. OBJETIVOS

El objetivo general de este programa es llevar a buen término, en la Universidad de Granada (España), un proyecto de formación doctoral en correspondencia con los recientes acuerdos de las Cumbres Iberoamericanas que aúne los esfuerzos de las universidades andaluzas e iberoamericanas y brinde oportunidades de formación a profesores e investigadores latinoamericanos de las universidades pertenecientes a la AUIP, contribuyendo de esta manera a la formación superior avanzada de docentes e investigadores de la región y, de manera más modesta, a la integración iberoamericana. A tal fin, la Universidad de Granada (en adelante UGR) y la Universidad Autónoma de Sinaloa (en adelante UAS), conscientes de la importancia de afianzar las relaciones interuniversitarias, convienen en aunar esfuerzos para llevar adelante un **Programa de Formación de Doctores en el área de la Gestión de Paz y Conflictos** que, con el auspicio de la Asociación Universitaria de Postgrado (AUIP), permita a estudiantes vinculados a la UAS, así como a estudiantes provenientes de otras instituciones universitarias también vinculadas a la AUIP, todos ellos en posesión de un título de maestría, realizar una tesis en **Gestión de Paz y Conflictos** en alguno de los **Programa de Doctorado vinculados a la Escuela de Doctorado de la UGR**

Este proyecto de postgrado, coordinado desde la Universidad de Granada y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), tiene como objetivo básico dotar a la sociedad, mexicana en particular e iberoamericana en general, de personas cualificadas con el título académico de mayor nivel, el de doctor universitario, atendiendo a las metodologías de actuación e investigación más modernas.

Está dirigido a estudiantes, profesionales y profesores de universidad que estén en posesión de una maestría o el título que en su respectivo país permita el acceso a los estudios de doctorado.

El programa de postgrado se adaptará a las normativas propias de la Universidad de Granada, en tanto que será la que otorgará finalmente el título; pero se tendrán en cuenta las normativas específicas de las universidades colaboradoras para el posible reconocimiento final de la titulación por las mismas.

#### II. COMITÉ ACADÉMICO

En total estará constituido por 5 personas: 3 profesores de la Universidad de Granada, y 2 profesores de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Las funciones del comité académico serán:

- Hacer seguimiento al desarrollo de los programas curriculares, realizar su evaluación permanente y ajustar los procesos curriculares, académicos y de investigación de los mismos.
- Definir los aspectos relacionados con la admisión de los aspirantes y el cumplimiento de los requisitos establecidos para los mismos.
- Dar trámite a las propuestas, proyectos e informes finales que presentan los estudiantes como requisito para optar al título en lo relacionado con aprobación, rechazo de temas, y sugerencias en general y designar los evaluadores.
- Asesorar a docentes y estudiantes en materia de presentación y requisitos exigidos para la aprobación de los respectivos trabajos de posgrado
- Interactuar con el Comité de Postgrado de las respectivas universidades en los aspectos académicos para construir cohesión y calidad académica permanentemente en los programas, sin dañar la autonomía de cada uno.
- Realizar un informe de evaluación del estado académico de este posgrado al finalizar la edición.
- Todas las demás tareas relacionadas con los aspectos académicos del programa necesarios para su buen funcionamiento.

### III. PROGRAMA ACADÉMICO

El profesorado del Programa será propuesto por la coordinación académica del programa de entre los especialistas en estas materias prioritariamente de las Universidades Andaluzas, del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, del Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos (Universidades de Granada, Cádiz, Córdoba y Málaga) y de la Universidad Autónoma de Sinaloa u otras universidades mexicanas que puedan aportar especialistas en este tema.

El programa académico de complementos formativos consta de un total de 30 créditos ECTS: 21 ECTS serán dedicados la formación de contenidos mientras que 9 ECTS serán otorgados por la realización de un trabajo de investigación fin de curso que será la propuesta de investigación de la ulterior tesis doctoral.

**El curso constará de siete asignaturas de 3 ECTS que serán las siguientes:**

1. Fundamentos de los estudios de la Paz y los Conflictos.
2. Cultura y Educación para la Paz.
3. Género y Paz.
4. Historia de la Paz.
5. El poder de la paz.
6. Paz y Conflictos en el Mundo Actual.
7. La Investigación para la Paz y los Conflictos en Iberoamérica

**Conferencias y seminarios:** Con la intención de cumplir con el objetivo fijado en el convenio de «sentar las bases que permitan que la Universidad Autónoma de Sinaloa pueda establecer estructuras permanentes para el estudio y la investigación en materia de paz y conflictos», se celebrarán conferencias y seminarios, abiertos a otros miembros de la comunidad universitaria (profesores, investigadores y alumnos) en los que participaran los profesores invitados en la docencia del programa.

El trabajo de investigación se deberá defender ante un tribunal en septiembre de 2013 y consistirá esencialmente en un estado de la cuestión sobre el tema a tratar en la futura tesis doctoral.

Los cursos serán impartidos en la Universidad Autónoma de Sinaloa y se procurará que los alumnos realicen posteriormente estancias en la Universidad de Granada con la finalidad de avanzar en el desarrollo de su investigación para la realización de la tesis doctoral.

El programa tiene como objetivo fundamental la preparación para la realización de una tesis doctoral en la temática de Gestión de Paz y Conflictos en la Universidad de Granada. Para ello se le asignará a cada alumno, de acuerdo con sus intereses académicos e intelectuales un tutor que le acompañará en la realización del proyecto de tesis doctoral y, en su caso, podrá ser el director de la misma.

#### **IV. ALUMNADO.**

Dirigido a estudiantes, profesionales y profesores de universidad graduados en disciplinas científicas relacionadas en cualquier grado con la gestión de la paz y de los conflictos. Los candidatos deberán ser menores de 50 años, estar en posesión de un título de maestría que dé acceso en el país de origen a los estudios de doctorado y deberán acreditar un trayectoria de experiencia científica, académica y/o profesional, relacionada con la oferta del Programa de Doctorado.

Número de alumnos: El total de alumnos que serán admitidos al curso de complementos formativos específicos que da lugar al título de Experto en Gestión de Paz y Conflictos será de un máximo de 20. De estos, serán seleccionados 15 que serán los beneficiarios de las becas. El resto de los alumnos que superen el curso podrán ser definitivamente admitidos a la fase doctoral pero los gastos que ello comporte serán financiados por los propios interesados.

Requisitos imprescindibles:

1. Licenciado o graduado en enseñanza superior en cualquier área de conocimiento relacionada con las temáticas objeto del programa.
2. Estar en posesión de un título de maestría o de aquella titulación que en su país de origen de acceso a los estudios de doctorado.
3. En los casos en que así lo requiera la carta de conformidad del centro de trabajo liberando al solicitante para poder asistir al curso presencial obligatorio en febrero y marzo de 2013.

Criterios de selección de alumnos:

1. Expediente académico o certificación de notas.
2. Otros estudios.
3. Currículum investigador en relación con la temática del programa de doctorado.
4. Currículum profesional en relación con la temática del programa de doctorado.
5. Carta con exposición de los motivos por los que desea realizar el doctorado (muy importante)

#### **IV. CRONOGRAMA**

Fecha de comienzo: aproximadamente, febrero 2013

Cursos: febrero-marzo. Las clases se impartirán en siete semanas consecutivas en horario de mañana y tarde.

Presentación y defensa del trabajo final: septiembre de 2013

#### **V. TITULACIÓN**

Al completar todos los créditos y el trabajo final, el alumno recibirá el título de Experto en Gestión de Paz y Conflictos, expedido por la Universidad de Granada, España. La posterior realización de la investigación de tesis doctoral y su defensa pública de acuerdo con las normas establecidas por la UGR, dará lugar al Título Oficial de Doctor por la Universidad de Granada.